Contrato:	PS-MCM-2025- 00019		
Objeto:	Prestación de servicios de conducción para el Museo Casa de la Memoria		
Contratante:	MUSEO CASA DE LA MEMORIA NIT: 900.857.221-4		
Datos del Contratista:	**Nombre:**	CARLOS MARIO CIFUENTES AGUDELO	
	NIT:	11807228	
	Dirección:	Crr 55 # 12 sur 14	
	Teléfonos:	**Fijo:**	6045868972
		Celular:	3145944585
	Correo Electrónico:	carlos.cifuentes@museocasadelamemoria.gov.co	
Proceso:	Gestión Humana		
Proyecto(s):	240206		
Supervisor(a) y/o interventor(a):	ALEJANDRA MARIA ARROYAVE ALZATE		
Valor Inicial:	$31.678.763		
Adición(es):	$N/A		
Valor Total:	$31.678.763		
Fecha de Inicio:	16 de enero de 2025		
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2025		
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2025		

PLAN DE TRABAJO.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	VERIFICABLES
1.Realizar la movilización y transporte requeridos por la Entidad.	Transportar y movilizar los servidores, contratistas, materiales y equipos cumpliendo el objeto contractual	Planilla de viajes
2. Presentar los documentos que acrediten la inexistencia de infracciones de tránsito de manera mensual	Hacer entrega de documentos que acrediten la inexistencia de infracciones de tránsito de manera mensual	Documentos Informes de transito
3.Portar el kit de carretera y todos los elementos requeridos por la autoridad en movilidad y contar con la licencia de conducción vigente.	Mantener siempre el Kit de carretera con todos los elementos que lo componen, en buen estado, organizados e inventariados Contar con la licencia de conducción vigente	Lista de chequeo Registro fotográfico
4.Dar aviso oportuno al supervisor del contrato sobre los mantenimientos preventivos y/o correctivos del parque automotor, las revisiones técnico-mecánicas, los documentos de SOAT, pólizas, impuestos y demás que puedan requerir las autoridades de tránsito, así como procurar la limpieza y cuidado del vehículo.	Informar oportunamente al supervisor sobre los mantenimientos preventivos y/o correctivos del parque automotor, las revisiones técnico-mecánicas, los documentos de SOAT, pólizas, impuestos y demás que puedan requerir las autoridades de tránsito, así como procurar la limpieza y cuidado del vehículo	Correos electrónicos Informes Documentos Pólizas

ESPECIFICACIONES ESENCIALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	VERIFICABLES
5.Usar el vehículo exclusivamente para actividades relacionadas en el objeto y obligaciones contractuales.	Hacer uso exclusivo del vehículo solo para la ejecución del objeto contractual, no prestarlo sin autorización previa del supervisor del contrato	
6.Responder por daños ocasionados al vehículo, infracciones de tránsito o daños a terceros cuando sean imputables al conductor y deriven en gastos pecuniarios para el MCM.	Responder por daños que se puedan ocasionar a terceros cuando me sean imputables. Responder por las infracciones de tránsito por incumplimiento normativo	Informes Facturas
7. En caso de presentarse un siniestro hacer entrega en un periodo no mayor a tres (3) días, un informe a la Subdirección Administrativa del Museo casa de la Memoria donde se describa: lugar, fecha y modo en que ocurrió el hecho.	En caso de presentarse un accidente o incidente vial, hacer entrega de informe por ocurrencia de siniestro que contenga lugar, fecha, y modo en que ocurrió en hecho	Informe Registro fotográfico
8.Apoyar logísticamente en las actividades relacionadas con el objeto contractual y asistir a las diferentes sesiones formativas programadas por el Museo Casa de la Memoria.	Prestar apoyo logístico cuando sea requerido Asistir a las capacitaciones que sean programas en el Museo Casa de la Memoria	Registro fotográfico
9. Atender a las solicitudes de los supervisores o servidores públicos dentro del objeto contractual.	Estar atento a las solicitudes reclamos o inquietudes que surjan del objeto contractual y atenderlos oportuna y respetuosamente a la supervisión	
10 las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y que guarden estrecha relación.	Atender las solicitudes que se presentes en cumplimiento del objeto contractual y que guarden estrecha relación.	

Carlos Mario Cifuentes Agudelo
Contratista conductor
2025

Alejandra María Arroyave Alzate
Supervisora